Se Detuvo a 3 de los Penados Profugos

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 | Santa Fe MARTES 28 DE MARZO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXIII — Nº. 7398

Los Autonomistas Triunfaron en la Ciudad de Corrientes

La Junta Escrutadora de Corrientes terminó el Departamento La Capital

El triunfo correspondió ampliamente al Partido Autonomista. - En segundo término están los Liberales

CORRIENTES, 27 (Austral) — Se inició hoy la labor del escrutinio de las elecciones realizadas ayer, empezándose con el departamento La Capital, el que arrojó los siguientes resultados:

1a. SECCION

Autonomistas	691
Antipersonalistas	105
Liberales	265
Juventud Liberal	26
Socialistas	37
En blanco	63

2a. SECCION

Autonomistas	320
Antipersonalistas	76
Liberales	229
Juventud Liberal	28
Socialistas	18
En blanco	35

3a. SECCION

Autonomistas	543
Antipersonalistas	157
Liberales	339
Juventud Liberal	32
Socialistas	33
En blanco	48

4a. SECCION

Autonomistas	349
Antipersonalistas	117
Liberales	266
Juventud Liberal	22
Socialistas	42
En blanco	60

5a. SECCION

Autonomistas	189
Antipersonalistas	69
Liberales	158
Juventud Liberal	17
Socialistas	4
En blanco	16

6a. SECCION

Autonomistas	135
Antipersonalistas	27
Liberales	74
Juventud Liberal	10
Socialistas	4
En blanco	13

SECCIONES RURALES

1a. Sección

Autonomistas	33
Antipersonalistas	20
Liberales	46
En blanco	2

2a. Sección

Autonomistas	15
Antipersonalistas	8
Liberales	29
Socialistas	2
En blanco	2

3a. Sección

Autonomistas	299
Antipersonalistas	6
Liberales	42
Juventud Liberal	14
Socialistas	3
En blanco	15

4a. Sección

Autonomistas	338
Antipersonalistas	13
Liberales	262
Juventud Liberal	18
Socialistas	5
En blanco	22

TOTALES GENERALES DEL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Autonomistas	2025
Antipersonalistas	628
Liberales	1725
Juventud Liberal	192
Socialistas	150
En blanco	243

CORRIENTES, 27 (Austral) — El triunfo en el departamento La Capital ha correspondido ampliamente al Partido Autonomista, siguiéndole en segundo término los liberales.

La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas, en que proseguirá su labor, con otros departamentos.

Nuevas Denuncias Socialistas Sobre el Acto Eleccionario del Dgo. en la Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27 (Austral). — El ministro del Interior tomó conocimiento esta tarde de varias denuncias formuladas por el Partido Socialista, con motivo de las elecciones realizadas ayer en las 5a. y 6a. secciones de la provincia de Buenos Aires, para renovación parcial de los miembros de la Legislatura.

Se anunció que el doctor Melo pondría en conocimiento del gobernador de la provincia, doctor Martínez de Hoz, de las diversas denuncias llegadas a ese Ministerio.

Hubo Incidencias en el Acto de Protesta de Judios en Buenos Aires

Algunos heridos y contusos. - Hablaron los doctores A. Bunge, González Iramain, A. Gerchunoff, E. Dickmann, N. Gesang y otros.

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Como se había anunciado, esta noche se realizó en el Luna Park, el acto organizado por la colectividad israelita de Buenos Aires, como protesta por las medidas adoptadas por el gobierno alemán contra los judíos residentes en ese país.

Desde temprano todos los comercios israelitas cerraron sus puertas, como señal de protesta, y con el propósito de que sus empleados pudiesen asistir a los distintos actos religiosos, y en especial al del Luna Park.

El inmenso local deportivo se vió muy pronto colmado de concurrencia, que alrededr de las 21 ya estaba repleto, calculándose la concurrencia en unas 20 mil personas.

En momentos en que el primer orador Natan Gesang, iniciaba su discurso, desde una tribuna partió el grito de ¡viva el nacionalismo! pronunciado en forzado castellano; y simultáneamente se oyó una explosión, que algunos creyeron un disparo de revólver, pero que se supone sea un petardo. Esto dió lugar a que un grupo de personas que estaban al lado del que gritó, empezaron a golpearlo, pero como éste no estaba solo, se produjeron varias escenas de pugilato, a lo que puso fin la policía que llegaba en esos momentos, procediendo a la detención de tres o cuatro de los provocadores, los que presentaban heridas y contusiones, por lo que fué necesario trasladarlos a la Asistencia Pública.

Tranquilizado los ánimos prosiguió todo en el mayor orden haciendo uso de la palabra el Dr. Augusto Bunge, Dr. González Iramain, Carlos Reisisky, Dr. Alberto Gerchunoff y diputado Dr. Enrique Dickman. Al retirarse la concurrencia se produjeron algunos incidentes, provocados, según se cree, por nacionalistas alemanes, pero no revistieron importancia.

Partirán hoy a Mendoza Legislador. Democratas Nac. y S. Independientes

Intervendrán en la campaña electoral con motivo de los comicios del domingo

BUENOS AIRES, 27 (Austral). — Con destino a Mendoza partirán mañana el senador nacional doctor Sánchez Sorondo, los diputados Manuel Fresco, Pedro Groppo, Ernesto Aráoz, Alberto Costea Ortega, Victor Cornejo Arias y Luis Grisolia y el diputado provincial Miguel Osorio, los que intervendrán en la campaña electoral para renovación parcial de la Legislatura de aquella provincia.

También partió una delegación socialista independiente integrada por los diputados F. Pinedo, Alfredo Spinetto y Fernando De Andreis. El acto electoral tendrá efecto el domingo próximo.

Tres de los Penados que Huyeron de la Cárcel de La Plata, Detenidos

Antes sostuvieron un recio tiroteo con la policía

Magdalena, (Bs. A.). 27. (Autral). — Hoy a la 10 horas, en la localidad de Bavio (partido de Matanzas), fueron detenidos, después de sostener un recio tiroteo con la policía, los sujetos Luis González o Maldatti, Manuel Méndez y Juan Cervieni, que son de los penados fugados de la cárcel de La Plata en el día de ayer.

Intervinieron en la captura, el comisario Silbeyro Peñalva, el Of. Inspector E. Chaurez, el escribiente Evaristo Zapiola y el agente Ruibales.

Guidot quiere hacer recaer toda la culpa en los demás secuaces

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Los que dirigen las pesquisas en la investigación de las andanzas de los pistoleros, creen que el sujeto Luis Armando Guidot (a) "Piojo blanco", en sus declaraciones de hoy solo quiere colocarse en buen terreno, haciendo recaer toda la culpa en sus secuaces.

Aparece él, en esa forma, como obligado a cometer hechos que no quería, y se encontraba en los atracos por obra de la casualidad o por una celada que le habían tendido los demás componentes de la banda.

Lo mismo que Gatti, ha querido evitar un encierro en la Penitenciaría, donde no son tan fáciles las evasiones; ya que en otros sitios los pistoleros han conseguido librar de la cárcel a muchos de sus secuaces.

El Dr. Hueyo y Niemeyer Regresaron Ayer de la Excursión a Uspallata

MENDOZA, 27 (Austral) — El Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Hueyo regresó a esta capital esta noche a las 20 horas, de la excursión que realizó por Uspallata.

El perito británico Sir Otto Niemeyer y sus acompañantes se dirigieron desde ese punto a Puente del Inca, donde pernoctarán.

El gobernador de la provincia Sr. Videla obsequió esta noche con una comida íntima en su residencia al ministro doctor Hueyo.

El Sr. Niemeyer regresará hoy para salir con el tren ordinario para Buenos Aires conjuntamente con el Ministro de Hacienda y sus acompañantes.

Veedor oficial para los comicios comunales en Comodoro Rivadavia

Piden los socialistas independientes

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Concurrió esta tarde al Ministerio del Interior el diputado socialista independiente Augusto Bunge, para solicitar al Dr. Melo en nombre de la agrupación política que representa, el nombramiento de un veedor oficial en las elecciones comunales de Comodoro Rivadavia, que se realizarán el 2 de abril próximo.

El Ministro le contestó que no había inconveniente alguno en designar el veedor solicitado, por lo cual se espera que de un momento a otro aparezca ese nombramiento.

Hoy partirá a Valparaíso Roque Suárez

ANUNCIO AL GOBIERNO QUE RESIDIRA EN EL PERU

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — En el tren internacional partirá mañana para Valparaíso el tesorero del radicalismo personalista Sr. Roque Suárez, manifestando a las autoridades nacionales sus deseos de ausentarse para el Perú, en virtud del permiso de opción para residir en país extranjero.

El Sr. Roque Suárez está completamente restablecido de la operación a que fuera sometido hace algunos días.

Se efectuará un acuerdo de gabinete

El próximo jueves — Reajuste del presupuesto, y reducciones en los distintos departamentos

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se efectuará el próximo jueves un acuerdo de ministros, en el que se considerará el reajuste del presupuesto, y las reducciones que se efectuarán en los distintos ministerios. Como se sabe, las economías que deberán introducirse ascienden a 23 millones de pesos. También se considerará el estudio presentado por el perito financista Otto Niemeyer, como así las [illegible] que realiza en Gran Bretaña la misión Roca.

En las Elecciones de la Provincia de Bs. Aires, Reinó la Paz de Varsovia

La Férula Policiaca

El gobierno demócrata nacional, es decir, conservador de la provincia de Buenos Aires, se muestra altamente satisfecho del resultado de las elecciones del domingo porque se desarrollaron con tranquilidad, dice. Eso nos recuerda el parte clásico de los gobernantes rusos: la paz reina en Varsovia.

¡Y cómo no había de haber paz si quien se permitiese alteraria era de inmediato decapitado! En la provincia de Buenos Aires sucede desde que le fuera arrebatado el triunfo del 5 de abril al partido radical, algo parecido. La férula de las policías está siempre lista para acallar cualquier reclamación y todo movimiento de opinión tendiente a normalizar aquella situación.

Los socialistas y los mismos demócratas disidentes lo han venido demostrando día a día y lo reafirma la abstención del radicalismo, mayoría indiscutible en esa provincia.

Los partidos, por su parte han hecho bien en mostrarse tranquilos y evitar incidencias de cualquier índole, máxime cuando tienen el freno del estado de sitio, que si bien el gobierno nacional no lo aplica en toda su extensión cuando se trata de asuntos provinciales, los gobernantes locales tienen en sus manos el freno necesario para reprimir cualquier gesto de independencia partidaria.

En el mismo sentido que ahora se expresaron siempre los ejecutivos de Buenos Aires, que tuvieron como ejemplo a Ugarte y sus cofrades. Aquel Estado argentino estuvo durante largos años supeditado a la prepotencia del "régimen", pero apenas se le dió un poco de libertad el pueblo se volcó en contra y bien o mal eligió otros hombres y hasta bajo el gobierno provisional fué a las urnas y demostró su voluntad contraria a la tendencia conservadora, que allí ni en ninguna parte tiene ya ascendiente.

La democracia de nuestro país, dígase lo que se quiera, se ha definido hacia las ideas renovadoras y así lo han visto y dicho algunos hombres del pasado, menos ciegos, como el doctor Julio Roca, cuando pronunció su célebre frase; hay que dar un golpe de timón hacia la izquierda. Ese ciudadano veía en tal momento y lo verá ahora mismo, que es imposible mantener un sistema de gobierno de modalidades arcaicas.

Esa tranquilidad y ese orden que se señala en la provincia de Buenos Aires, no es otra cosa que la protesta silenciosa de un pueblo consciente de su fuerza. Y esa serena actitud es más elocuente, es también más peligrosa que cualquier actitud parcial de rebeldía. El mar es temible cuando está en calma, bien lo saben los buenos marinos y la multitud que calla pero se mantiene en su posición de expectativa es lo mismo.

La historia tiene enseñanzas y ejemplos inolvidables. Recuérdese que antes de 1912 y 16 se reprochaba al electorado su indiferencia por los comicios, sin embargo apenas vió la posibilidad de llegar a ellos olvidó todo gesto revolucionario y se empuñó la libreta cívica como el arma eficaz de la democracia.

Nada de esto ignora, ni puede ignorar el gobierno conservador de Buenos Aires y si hace alarde de haber presidido elecciones pacíficas, no puede hacerlo de que éstas hayan sido legales, máxime cuando se confeccionó un padrón destinado a servir de trampa a los partidos adversarios. Estos lo comprendieron así, y si bien algunos reclamaron a tiempo, la gran masa ciudadana se replegó en sus sentimientos cívicos y abandonó las urnas.

De modo entonces que existe un enorme vacío en el porcentaje de sufragantes y ese es un hecho decisivo que está diciendo lo que aquello ha sido, a la vez que presenta descarnada la simulación oficialista.

El retroceso hacia los años del ugartismo es evidente. La ley Sáenz Peña solo ha servido esta vez para encubrir malos propósitos y acciones peores. El conservadorismo de hoy ha triunfado como en el pasado aferrándose a modalidades repudiables y que parecía habían desaparecido para siempre.

Con todo la hora de la reparación y de la democracia llegará en tiempo no muy lejano. Bastará que el gobierno de la nación haga en la actualidad lo que el de Sáenz Peña en su época. Y habrá desaparecido la paz de Varsovia, para dar lugar a las luchas, turbulentas si se quiere pero dignas de un pueblo libre.

LOS MAESTROS QUE PRESTEN SERVICIO COMO REEMPLAZANTES

El adicional que percibirán además de los emolumentos que les corresponden

Con respecto a los maestros que prestan servicios con carácter de reemplazantes, el Consejo de Educación adoptó la resolución que sigue:

1o. El maestro que preste servicios en carácter de reemplazante por un período de tiempo que en cada caso y con respecto a un mismo titular sea de quince días consecutivos como mínimo, percibirá, además de los emolumentos que le corresponden y en concepto de sueldo de vacaciones, un adicional cuyo monto se establecerá a razón del importe de un día de sueldo líquido del titular por cada tres días de ejercicio de la suplencia.

2o. El adicional de referencia será liquidado al reemplazante conjuntamente con sus emolumentos ordinarios en la respectiva planilla mensual, con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de la repartición cuando la licencia sea motivada por maternidad o por tuberculosis y al sueldo del titular en todos los demás casos.

3o. El maestro reemplazante que sea al mismo tiempo titular en otro cargo docente, no gozará, en aquel carácter, del beneficio del sueldo proporcional de vacaciones.

4o. La presente reglamentación regirá desde el comienzo del actual curso escolar, quedando derogadas desde esa fecha todas las disposiciones que a la misma se opongan.

5o. Comuníquese a Inspección General y Contaduría, pase a Estadística y archívese.

El C. Deliberante resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana

Fué escuchada la palabra de los secretarios de la Municipalidad, quienes llevaron nuevos antecedentes para el asunto de los surtidores. - Se confeccionará una ordenanza completa

A fin de escuchar la palabra del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad señor Dalmiro Videla en el asunto de los surtidores de nafta y estaciones de servicio, anoche a las 23 horas inició sus deliberaciones el Concejo Deliberante continuando con ello, la sesión iniciada el viernes de la semana última.

HABLA EL Sr. VIDELA

El secretario citado inicia su exposición agradeciendo la gentileza de los concejales al prorrogar su sesión para escucharlo.

Manifiesta que el D. E. tenía el propósito de confeccionar una reglamentación completa del ya mencionado asunto de los surtidores. La Intendencia es de pensamiento que pase nuevamente a Comisión esa cuestión a fin de que se estudie en forma completa, dándose inclusión también a todos los asuntos que se relacionara con la nafta y talleres mecánicos. En ese sentido el D. E. hace moción.

Con esto terminó su exposición y de inmediato pide la palabra el concejal Leguizamón, quien dice que el Concejo no ha tenido en cuenta esos detalles y que se ha circunscripto a reglamentar únicamente la instalación de surtidores de nafta y estaciones de servicio.

Luego de otras consideraciones mociona para que se sancione la Ordenanza tal cual está, dejando al D. E. la reglamentación de los comercios que tiene relación con aquellos.

El secretario de Obras Públicas insiste en su moción de que vuelva a Comisión el asunto y que el D. E. contribuiría en el estudio del mismo por intermedio de sus oficinas técnicas.

Luego de hablar el doctor Benuzzi quien hace cuestión legal, por cuanto ya son cinco sesiones en que no se trató ese asunto.

El doctor Pandolfo habla luego y dice que no sale de su asombro al ver que el secretario de la Municipalidad pide una nueva postergación. A pesar de ello dice que aceptará nuevamente una postergación por cuanto cree que es necesaria la colaboración del D. E. a fin de que las Ordenanzas se confeccionen en formas mas terminante.

El secretario de Hacienda de la Comuna, dice que han venido con todos los informes necesarios. Quiere el D. E. que se sancione una Ordenanza que no abarque solo el negocio de los surtidores, sino el comercio de la nafta en toda su vasta trayectoria.

Beltramino mociona para que se sancione la Ordenanza como está, ya que ésta ha sido debidamente estudiada.

Nuevamente hace uso de la palabra, el secretario de Hacienda, quien da nuevos fundamentos en favor del criterio del Departamento Ejecutivo.

Satisfaciendo una pregunta del doctor Pandolfo, menciona a continuación los antecedentes que han traído al seno del Concejo, que son fundamentos serios y reglamentaciones completas sobre la materia. Lee a continuación un artículo de una reglamentación, demostrando la relación directa que existe entre la venta de nafta y los garages.

Se produce un breve debate entre el secretario de Hacienda y el señor Leguizamón quienes defienden sus puntos de vistas.

El doctor Pandolfo pide la palabra y dice que después de escuchar la palabra de los representantes de la Comuna, reafirma mas su voto de hacer lugar a la moción de los mismos. En favor de su opinión emite varios juicios.

El doctor Parma habla a continuación, diciendo que cree que se están saliendo de la cuestión. Manifiesta que la venta de nafta en el interior de una casa no entra en las facultades del C. D. para reglamentar.

Agrega que el Concejo debe reglamentar en los puestos externos. Lo único que puede hacer el cuerpo, es limitar la cantidad de nafta de venta en los locales interiores.

Echarte Iriondo refuta las manifestaciones del doctor Parma.

Don Arrouga que en una cuestión de tanta importancia, mas vale esperar un poco mas y así en forma confeccionar una reglamentación completa y terminante.

Leguizamón alude varios conceptos y se adhiere a la moción de Pandolfo. A su vez mociona para que se pase a cuarto intermedio hasta el miércoles y que se reuna la Comisión de Hacienda con la asistencia de los secretarios de la Municipalidad a fin de cambiar ideas con mas detenimiento.

Luego de hablar nuevamente el señor Arrouga, el doctor Pandolfo expone breves palabras sobre los proyectos presentados sobre la Ordenanza de surtidores de nafta. Terminó diciendo que deben reunir todos los antecedentes necesarios para sancionar una Ordenanza que contemple el bien en favor de la población.

Se vota luego el aplazamiento de la sesión hasta mañana a las 21 horas, y se aprueba.

La sesión se levantó a las 22.40 horas.

Dos fábricas de La Forestal serán abiertas

Las de Villa Ana y de Villa Guillermina

Ely Gerente local de La Forestal Argentina Lda., señor Guillermo Cotta entrevistó ayer en su despacho al Gobernador de la Provincia a quien comunicó que la Compañía citada ha resuelto ordenar la suspensión del cierre de la fábrica de Villa Ana para fines del corriente mes, y la reapertura del establecimiento de Villa Guillermina, dentro de breve tiempo.

Es esta una noticia sumamente halagadora para la progresista zona norte de nuestra provincia, la que en su vida comercial se había visto deprimida con el cierre de las fábricas, cuya reapertura se ha ordenado.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del estado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 1.70; bajó 3 centímetros.

Calado admisible del puerto, 28 pies, 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.82; bajó 7 ctms.

[illegible]: 1.[illegible]; íd. 2 íd.

Posadas: 1.41; estacionado.

[illegible]: 1.88; bajó 5 ctms.

Pto. Aguirre: sin aviso.

El 80 aniversario de la Constitución del año 1853

SE SOLICITO LA ADHESION DEL GOBIERNO NACIONAL

La Comisión central de festejos del 80 aniversario de la Constitución del año 53, ha remitido una comunicación al Ministro del Interior solicitándole que el Gobierno nacional, como adhesión a los festejos, tome a su cargo la impresión de las actas del Congreso de 1853 y de las Convenciones reformadoras hasta el año 1892.

La misma comisión se ha dirigido a los Gobiernos de Provincia solicitándoles la designación de una persona de esa provincia y que haya seguido de cerca el proceso de la historia argentina, para que redacte la biografía de cada uno de los convencionales que representaron a las provincias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — José Antonio hijo de Eidel Antonio Lezcano y de Ramona Dolores Cabrera.

Cila, hija de Mauricio Kasdman y de Freidas Liberman.

Lidia María Aída, hija de Agustín L. Ponti y de Amelia Castellaro.

Raúl Aurelio, hijo de Juan L. Moya y de Cecilia Méndez.

Defunciones. — Hugo Antonio Dall'Armellina, argentino, 4 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Luis Domingo Manuel, hijo de Luis Colli y de Isabel Isolina Forni.

Lidia, hija de Natalio Catnudela y de Teodora Flores.

Raquel María, hija de José Santi y de Felicidad Ortega.

Rosa Esther, hija de Julio Morelli y de Sofía Amelia Quinteros.

Ricardo, hijo de Julio Gómez y de Jesusa Villalba.

Vilma Beatriz, hija de Silvino Rodríguez y de María Alonso.

Defunciones. — N. N. Fasola, argentino.

Jesús Salterio, chileno, 39 años.

María de las Nieves Ríos argentina, 63 años.

—Por razones de su enrolamiento se necesitan en esta oficina a José Estanislao Morales, clase del año 1902; Vicente Figueroa Zorrilla, de 1904; Ilvano Barrera, de 1905 y Victoriano Vera, de 1895.

CASA DE GOBIERNO

NO CONCURRIO EL M. DE I. PUBLICA

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador doctor Molinas y los ministros de Gobierno, doctor Furno, y de Hacienda Ingeniero Casella, quien regresó de Rosario a primera hora.

El ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega no regresó de Las Rosas.

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Ministerio de Hacienda se nombró secretario del Departamento de Vialidad al señor P. Benvenutto en reemplazo de Héctor Risso que pasa a otro puesto.

A Bs. Aires se ausentó el M. de Hacienda

LAS GESTIONES QUE REALIZARA

Anoche por vía C. Argentino se ausentó a la Capital Federal el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Casella, quien realizará gestiones ante el Poder Ejecutivo nacional acompañando a una comisión de obreros y empleados de la Refinería Argentina de Rosario.

El Ingeniero Casella también activará el convenio con la Dirección de Vialidad sobre los caminos en la provincia. Por último gestionará la finalización de algunas concesiones por parte de los tenedores de títulos de la deuda externa.

Convención Municipal

En esta semana quedaron terminados los despachos de comisión de la C. Constituyente Municipal.

Ya se expidieron las comisiones de Asistencia Social y Servicios Públicos. Los restantes lo harán lo antes posible para que pasen a la Comisión Coordinadora.

PLENARIAS

Con el fin de fijar las atribuciones y rol de la C. Coordinadora, se llevará a efecto una asamblea plenaria, en los primeros días de la próxima semana.

Centro Gallego

LA NUEVA COM. DIRECTIVA

En las elecciones efectuadas el domingo ppdo., para elegir las autoridades del Centro Gallego, resultaron electos para el período 1933-1934 los señores:

Presidente, Secundino García; vicepresidente, Eulogio A. Pérez; secretario, José García Pandiño; pro José Amado; tesorero, Antonio Pérez; pro Antonio Saco. Vocales: Ramiro Vásquez, Manuel Bedriñán, Manuel Noya y Antonio Medina. Revisadores de Cuentas: Dr. Antonio Ucha, Balbino López y Manuel Pereyro.

Entre los muchos proyectos que están convencidos de poder llevar a la práctica en un futuro muy cercano los nuevos dirigentes (que en su totalidad son los mismos Sres. del período anterior) merece destacarse la construcción de su edificio social en el progresista barrio de Guadalupe y cuyo terreno recién adquirido para este objeto reúne las máximas comodidades para sus asociados.

MANO A MANO

POR FRAY MAMELUCO

Don Chicho Chico, en estos momentos huye por Brasil, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Salta, etc., por todas partes y por todas las policías es perseguido, visto y apresado, pero la verdad es que con tantos "ráspitos" el "capo" estará riéndose como reía ... cuando paseaba en su vistoso automóvil por la calle San Martín, mientras la policía lo creía en Uruguayana o Santa Ana do Livramento.

El Klondike argentino ha aparecido. Conste que aquí no hay snobismo sino algo efectivo. En Córdoba hay oro... oro... oro. En la cumbre se han iniciado las excavaciones mineras con el fin de establecer el filón áureo que según los técnicos debe encontrarse en el lugar indicado.

Los mejores maquinarios han sido solicitados a Alemania por los directores de la empresa que explotará las minas cordobesas. Grandes contingentes de hombres ... han llegado a las pacíficas faldas veraniegas poniendo una nota burguesa de labor en lo que era sitio de ociosidad burguesa.

La Compañía Telefónica Chilena ha resuelto enviar una circular a todos sus abonados, pidiéndoles la cooperación para cuidar los hilos de sus líneas. La cuestión tiene de que es tan lucrativo el "oficio" de robar hilos y venderlos, que muchos ciudadanos se dedican a ese negocio tan productivo.

Se dió el caso que, una mañana, la ciudad se vió privada del servicio por causa de haber desaparecido los hilos metálicos de las principales zonas.

Al parecer es un producto muy cotizado que atrae la atención de los cacos chilenos.

En Turquía, tiene su diversión, como España tiene los toros e Inglaterra el Foot-Ball. En la patria de Kamal Bajá, según las informaciones que tenemos, la pelea de camellos era el deporte popular; era, porque el ... presidente de Turquía, ha dictado un decreto prohibiendo tal diversión que la conceptúa como una vergüenza nacional, digna de épocas bárbaras.

Tiene buen espíritu, este Kemal. Abolió el prejuicio femenino de su tierra e introdujo todo lo que Europa le aconsejó en los años que persiguía "midinettes" en el Lambino Patino de París. Sacó el antifaz que cubría el rostro de sus bellas compatriotas y les dejó que mostraran, junto con sus bellos ojos, la ... de sus bocas.

Ahora la emprende con los camellos. La cruzada es buena.

Dice Ingenieros.— Los ideales individuales que antaño ponían fuera de este mundo todo anhelo de mejoramiento y de posible felicidad, se han humanizado progresivamente, transfiriéndose de la esfera supersticiosa a la esfera social. Junto con los derechos del hombre han crecido los deberes del hombre.

Y no como deberes abstractos o hipotéticos, dirigidos a hacer méritos para después de la vida, sino como deberes activos y cotidianos, deberes de mejoramiento intelectual, moral y material, deberes que inducen a saber más y a equivocarse menos.

La Universidad Nacional del Litoral Debe ser Prontamente Integrada

Es conocido el caso de des integración de la alta institución cultural de referencia, que tuvo su origen en una serie de maniobras encubiertas y arbitrarias del Gobierno Provisional presidido por el Gral. Uriburu. Nos referimos a la segregación de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales con asiento en Paraná, sometida luego a un laborioso régimen de transformismo adecuado al distinto tinte político de sus usufructuarios, y cuyo fin nadie puede predecir todavía en razón de que cada mudanza acrecienta la falange de víctimas y el cúmulo de derechos inalienables conculcados.

Pero, después de todo, no es la existencia de tan [illegible] institución la que nos interesa.

Esa quede para quienes tienen derechos que reclamar; el personalismo y el antipersonalismo, que la fundaron y explotaron, respectivamente, y el conservadorismo que so pretexto de economías la malbaratizó a su manera confiando abandonándola luego para que otros le cambien el rótulo y la merienda.

Nosotros queremos algo que vo que no sean bienes de difuntos, para que pueda desenvolverse libre de acechanzas y complicaciones politiqueras.

Ante todo, diremos, franca y valientemente, que aspiramos a tener en esta capital o Rosario ambas ciudades mayores, que han abandonado hace rato la atmósfera asfixiante de los pueblos aldeanos (donde no germina ni la razón, ni la ley, ni la cultura, sino el chisme, la envidia y la oposición sistemática a lo que hace el adversario o el vecino) todo una señora Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales como integrante de la Universidad Nacional del Litoral que, a la vez que venga a devolver la majestad a una ley de carácter especial mutila,

da por otra de orden distinto y general, se sustente en un principio racional de cultura y sea una casa cuyo costo no demande de más de la sexta parte de lo que insumía la Facultad de Paraná, sirviendo, en cambio, para dotar al país de hombres aptos para la investigación y docencia superior en todas las especialidades que requiera la vida universitaria porque eso deseamos; profesorado universitario, secundario y especial.

Es necesario relegar de formulismo conque se barnizan las personalidades de nuestro país, y que no sirve al fin de nuestras más que para crear rebaños valiosos y dóciles a todas las ambiciones, a la vez que nutridos con alimento medioeval porque de persistir en ello llegará el momento en que vivamos por completo al margen de

la sociedad humana. No olvidemos que el que no adelanta atrasa. No decimos esto para que se abolezcan los profesionales de la explotación educacional, ante la posibilidad de usufructuar un nuevo instituto, sino para que renueven con tiempo sus conocimientos, quienes se aprestan a la contingencia de servirlo honradamente en caso de crearse.

La disolución de la Facultad de Paraná, dió lugar a la creación y al fracaso de sucesivas casas de estudiantes — no nos atrevemos a decir de educación por temor al lapsus — pero después de todo, el sacrificio no fué estéril, ya que ha creado en el establecimiento una inquietud permanente que es presagio de renovación futura tanto en los factores como en las

ideas y los procedimientos si la política abandona su empeño en ver el eje eterno alrededor del cual ha de girar la vida del instituto. Y esos persevarantes fracasos, que, lejos de estar cercanos a su fin, llevan miras de perpetuarse, perpetuando al mismo tiempo la superposición de rótulos, ha contribuído no poco a despertar en nosotros el espíritu de iniciativa a que venimos haciendo referencia.

Ahora, a nuestra finalidad. Entendemos que con un gasto no mayor de cincuenta mil pesos anuales, puede ampliarse la Facultad de Ciencias Económicas, de nuestra Universidad, La Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales mediante la creación de una Sección de Ciencias Pedagógicas con cinco o siete cátedras y otras seis o diez destinadas a materias que no se dictarán en ninguna de las otras Facultades del Litoral, pues entraría en nuestras previsiones el permitir a los alumnos del profesorado universitario, secundario y especial — títulos correspondientes a otros tantos ciclos de enseñanza — rendir como libres y regulares en las demás Facultades las asignaturas que guardan correlación y afinidad con las del plan general de la nueva rama. En cuanto a la práctica sería más fácil aun ya que, en Rosario y Santa Fe existen establecimientos adecuados. En lo relativo a la ligazón con el resto del organismo, podría hacerse "ad-referendum" del Congreso el cual sólo deberá hacer el agregado de la partida destinada a ese fin y ampliar la leyenda de la Facultad de Ciencias Económicas, con la expresión "y Educacionales", en el respectivo inciso de la Ley 10.861.

Prometemos volver sobre este interesante y novedoso asunto que tanto significaría para Santa Fe y el Litoral.



BAJO LA ADVOCACION DE LOS SANTOS

Los hombres, antiguos y modernos, siempre han necesitado afianzarse en algo extraño a sí mismos para desenvolverse con más seguridad; más tranquilos. Han puesto siempre en un Dios la parte de confianza que les faltaba a sí propios para actuar con éxito.

La historia está llena de estos ejemplos en los que la fé ese algo impalpable, invisible e incomprensible, bajo el punto de vista de la razón, cuando se tiene, cosa que suele ocurrir con muy poca frecuencia, actúa como vehículo conductor de la tranquilidad que necesita la conciencia del hombre descargándose de toda la responsabilidad emergente de sus propios actos.

Por eso en la Mitología antigua lo mismo que en la moderna vemos como se confía a Dioses mas o menos importantes, el patrocinio de tal o cual actividad, aunque sea de utilidad relativa y hasta a veces de inutilidad manifiesta.

Que los antiguos mercaderes hayan tenido un Dios cuya misión haya sido protegerlos, ayudándolos a efectuar buenos negocios y defenderlos aun contra todos los discípulos mas o menos aventajados de Caco, se justifica.

Que los guerreros de las épocas pasadas se colocaran bajo la advocación de Marte, pase; los guerreros modernos también se han buscado cada grupo su respectivo protector divino. Los artilleros invocan la atención hacia ellos, de Santa Bárbara que por el nombre tiene estrecha analogía con los efectos que producen sus proyectiles al entrar en acción.

La Purísima Concepción también es la protectora del arma de Infantería y en tiempo de guerra no demuestran sus protegidos tener una concepción muy pura del valor de la vida del enemigo.

La agricultura, fué protegida en la antigüedad por la Diosa Ceres, que no sé por qué, se me ocurre que debió ser rubia. En la actualidad no sé quién la habrá reemplazado; en todo caso Ceres debe estar muy vieja y cansada pues los agricultores un tanto decepcionados, esperan mas de la acción tardía de los gobiernos que del poder de los Dioses, antiguos o modernos.

Y resulta así que todo el mundo tiene un Santo patronímico, a falta de un Dios. Lo tienen hasta las solteras que, afortunadamente para nosotros, constituyen una de las mas vastas cofradías, con ramificaciones y sucursales en todas partes del mundo y lo tienen también — ¡sorpresa! — los obreros del volante; los chauffeurs...

Bien pensado el asunto, los conductores de automóviles, necesitan tanto como los guerreros alguien que los proteja desde las alturas. No sé cómo; pero el caso es que han encontrado a San Cristóbal, que es por esta sola circunstancia un santo simpático. Posiblemente haya sido precursor del automóvil y en mérito a ello es que se ha encargado de la defensa de los chauffeurs allá en el cielo. Sobre todo para evitar que éstos vayan a parar al infierno por haber enviado al otro mundo a tantísima gente sin pasaporte y sin aviso previo y sin darles tiempo para arrepentirse de los pecados cometidos...

Pero creo que no tardará San Cristóbal en renunciar al patrocinio de los conductores de vehículos a motor y lo sentiría mucho. Por mi parte, sabiendo que tengo un santo protector, pienso lanzarme por esas calles con el fierro a fondo, dispuesto a hacerle la competencia a Sir Malcolm, el del "Bleu Bird" y... pobres peatones...

[illegible] con el Santo Protector de los Peatones, es seguro que renuncia...

Mensaje del D. E. Municipal, al Concejo Deliberante, referente al asunto de los medidores eléctricos

El Departamento Ejecutivo Municipal ha enviado al Concejo Deliberante, el siguiente mensaje:

"Santa Fe, marzo 27 de 1933.

— Al Concejo Deliberante. — Comunico a ese cuerpo que esta mañana el subscripto se ha notificado de una nueva resolución dictada por el Sr. Juez Federal de esta ciudad en el interdicto posesorio interpuesto por la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., en el sentido de que debé abstenerse de reconectar la corriente eléctrica a los vecinos que se niegan a abonar el alquiler de medidor, de conformidad a lo establecido en la ordenanza N° 3017.

Trátase a criterio del subscripto, de un asunto meramente administrativo, ya que la compañía tiene la obligación de respetar las resoluciones emanadas de ese Cuerpo, sin perjuicio de entablar acción contra la Municipalidad por los perjuicios que esas medidas le irroguen, si considera que están en pugna contra disposiciones contractuales o legales.

La Compañía podrá demandar judicialmente el cobro del servicio del medidor contra el vecino remiso, o contra la Municipalidad, pero no está facultada en tal caso, para extorsionarlo para un pago que el consumidor considera ilegal, porque así lo ha establecido una ordenanza municipal.

Los actos violentos de la compañía se hacen ya intolerables. La Municipalidad, por intermedio de su Oficina Técnica, ha debido realizar desde la promulgación de la ordenanza número 3017 más de 279 reconexiones en 196 domicilios. Existen domicilios en los cuales ha debido intervenir 6 veces para restablecer el servicio.

Pero la compañía ya no se limita únicamente a cortar los cables de luz en los domicilios de los particulares y privar a éstos de corriente eléctrica.

Se adjunta a este mensaje una nota de la repartición mencionada en la que da cuenta de maniobras realizadas por la compañía en su red de cables para disminuir el voltaje e impedir el funcionamiento de máquinas en establecimientos industriales, como en el caso de la calle San Jerónimo 3077, constatado por el señor Escribano Municipal, según acta que se acompaña.

En tal oportunidad la Empresa, con el objeto de evitar la conexión de 440 voltios y la probable intención de provocar una interrupción en el servicio público así como un accidente al operario que volviera a efectuar la reconexión, para normalizar el servicio, hizo desconexiones de cables, o puentes llevando al cable de neutro otro que debiera ser polo. El día 25 del corriente a las 9 horas aproximadamente, un obrero municipal, al tratar de realizar la maniobra aludida, fundiósele entre las manos el trozo de alambre con que pretendía hacer la conexión lo que pudo ocasionarle, a no mediar circunstancias casuales, quemaduras graves.

Creo llegado el caso de que el Concejo adopte las medidas pertinentes. Mientras la compañía explote directamente su usina, en virtud del fallo judicial y de la notificación que se ha hecho al subscripto apercibiéndolo de que será detenido el personal que efectúe reconexiones, la Municipalidad se ve en la imposibilidad de cumplir la ordenanza número 3017.

Por lo tanto solicito a ese Cuerpo que inspirándose en los motivos que determinaron en su oportunidad la sanción de la ordenanza número 2928, y con carácter de urgencia, resuelva conminar la compañía mencionada, para que se abstenga de privar del servicio de luz y energía eléctrica a los particulares que acogiéndose a la ordenanza número 3017 se niegan a abonar el alquiler de medidor, y que, si una vez notificada, la compañía persistiera en su actitud, queda facultado este D. Ejecutivo para hacerse cargo de la usina y demás materiales, a los fines de prestar el servicio público, hasta tanto se normalice la situación creada por la empresa concesionaria.

Saluda a los señores concejales muy atentamente. (Fdo.): Agustín ZAPATA GOLLAN. Dalmiro M. VIDELA; Rodolfo ARRONGA.

Proyecto de Preámbulo de la Carta Orgánica Municipal

El bloque de la Unión Comunal, ha presentado el siguiente proyecto de preámbulo de la Carta Orgánica Municipal:

Los representantes del pueblo de la ciudad de Santa Fe, reunidos en Asamblea Constituyente, bajo la Suprema Advocación de la Democracia, para dictar su primera Carta Fundamental, con el objeto de garantizar el bienestar de sus habitantes, afianzar su progreso espiritual y material estimulando el desarrollo de sus fuerzas morales y físicas, asegurando para tal fin el trabajo racional, la responsabilidad colectiva, la vivienda confortable e higiénica; para distribuir con mayor justicia los beneficios del progreso humano; estimular la afinidad espiritual, perfeccionando así su jerarquía, valorizando colectivamente la capacidad económica, social y política de cada habitante sancionamos la siguiente Carta Orgánica:

Dr. Rodolfo A. Borzone
Dr. Lorenzo A. García
Enrique Brugalat
Justo Tadán Silva

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 17.8 grados.
MXIMA: 28 grados.
BAROMTRO: 61 mlms.

GRAN ENTUSIASMO EN VILLA GUILLERMINA

Un telegrama recibido de nuestro corresponsal en Villa Guillermina, nos da cuenta de indescriptible entusiasmo reinante por la noticia recibida en esa zona y que da cuenta de la reanudación de los trabajos en "La Forestal".

Anoche numerosísimo público congregóse en la plaza de Villa Guillermina notándose entusiasmo y optimismo. El pueblo festejando la grata nueva ha suscripto una extensa nota agradeciendo los buenos oficios interpuestos por los Poderes Públicos.

Pronostica Galiano y Capitán

Nuestro sin par "meteorólogo" don J. Galiano y Capitán dice:

Que del 28 de Marzo al 4 de Abril, habrá lluvias acompañadas de descargas eléctricas y viento sudeste, que el mal tiempo vendrá del norte lloviendo y volviendo del sur con viento fresco.

1000 cesantias realizará el gobierno de la provincia

El gobernador de la provincia doctor Molinas, ha dado a conocer a los repórters una noticia que, sin duda alguna, ha de causar sensación.

Ha dicho el doctor Molinas que el Poder Ejecutivo no acepta, como lo adelantó el ministro de Hacienda, la sanción de Diputados, en lo que respecta a las rebajas de sueldos y que es del dominio público. Se espera la sanción de la Cámara de Senadores en el mismo asunto.

Si esta Cámara aprueba también la determinación de Diputados, rechazando el proyecto del P. E. sobre rebaja del 17 por ciento de todos los sueldos de la Administración a partir de $ 100, el Poder Ejecutivo procederá a realizar cesantías, previa una rigurosa selección de empleados, con cuyos haberes se podría realizar las economías necesarias para obtener a fin del ejercicio un superávit de más de tres millones de pesos, los que se destinarían íntegros a pagar los sueldos atrasados del magisterio.

Interrogado el gobernador sobre el número de cesantías que sería necesario realizar para obtener ese superávit, manifestó que con unas mil sería suficiente.

¡Qué buen financista es nuestro gobierno! Para pagar a los maestros necesita forzosamente dejar sin recursos a mil familias de la provincia.

CON LA

CERA PERFUMADA La Rosa

¡SUS PISOS BRILLARAN COMO ESPEJO!
No hay que calentarla, seca instantáneamente
EN SUS ENVASES HAY VALORES PRECIOSOS

RELOJES DE ORO



Solicite Prospectos a sus Representantes:
ALBERTAL Y CIA.
San Jerónimo y Salta — Santa Fe

SANTA FE - DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA. - Red. y Administración, San Martín 2044/48. - MARZO 28 DE 1933

La intransigencia patronal, elemento de perturbación en el Puerto

En la Escuela Sarmiento, el Dgo., constituyóse una Asociac. de Padres

La comisión provisoria designada estará presidida por el doctor Augusto Rodríguez Larreta

Respondiendo a una invitación formulada por la Dirección de la Escuela Sarmiento el domingo a las .. horas, reuniéronse en asamblea padres de alumnos, vecinos y personal directivo y docente de la misma, con el fin de proceder a la constitución de una Asociación Cooperadora de Padres y vecinos.

LA ASAMBLEA

A invitación de los asambleístas la señorita Valenti asume la presidencia quien se manifiesta complacida por la favorable acogida que le ha dispensado a su invitación, que la concurrencia es numerosa, y se muestra dispuesta a colaborar en el fin propuesto.

Expone su pensamiento al respecto y finaliza su exposición solicitando la asamblea proceda a la constitución de la Sociedad Cooperadora.

El señor Babini, presidente de la Federación de Asociaciones, expresa sus puntos de vista al respecto, se explaya en consideraciones oportunas y se adhiere al pedido de la presidencia.

COMISION PROVISORIA

Acto seguido se procede a dejar constituída la asociación, la que llevará el nombre de "Asociación Cooperadora de padres y vecinos de la Escuela Sarmiento", designándose una comisión provisoria así constituída:

Doctores Augusto Rodríguez Larreta y Antonio Ucha y señores Eduardo Torres, Eduardo Echagüe; Bonfiglio Prono; Julio Golbert; Pablo C. Chena; Víctor Rodríguez; Rufino de la Torre; George H. Collins, y señoritas Virginia E. Colombo y Elsa Wilhelm.

REUNION DE LA C. D.

Finalizada la asamblea celebró su primera reunión la C. D., disponiendo la designación de presidente y secretario, cargos éstos que recayeron en el doctor Augusto Rodríguez Larreta y Bonfiglio Prono, respectivamente.

Designóse a la vez comisiones para redactar Estatutos, de propaganda y Hacienda, quedando éstas integradas por los siguientes señores:

Estatutos: Dr. Antonio Ucha señor Eduardo Echagüe y señorita Colombo.

Hacienda: George H. Collins, Rufino de la Torre y Pablo C. Chena.

Propaganda: Julio Golbert, Víctor Rodríguez, Eduardo Torres y señorita Wilhelm.

Asimismo dispuso volver a reunirse hoy martes, a las 21 horas, en el local de la escuela y remitir una circular a los padres de alumnos, haciéndoles conocer la constitución de la nueva sociedad y solicitándoles su adhesión.

Tiende a crear rencillas y antagonismos entre los obreros

Continúa en el mismo estado el conflicto en la zona del puerto.

Las empresas cerealistas y demás siguen trabajando como si nada hubiera ocurrido. Tienen gente para ello en mayor cantidad de la que se necesita; pero ¿a costo de qué?

Es lo que deben preguntarse los mismos trabajadores y las autoridades que tardíamente han intervenido en el pleito para buscarle una solución.

LA MISERIA ENTRE LA CLASE OBRERA. —

Hemos dicho ya en su principio, que al declararse el paro, respondieron como un solo hombre todos los obreros portuarios congregados en torno al Sindicato de Estibadores.

Las empresas que trabajan en el puerto y a las cuales estorba la organización sindical, vieron desde el primer momento en este conflicto una buena oportunidad para desembarazarse de aquélla.

Contaban para ello con la miseria de los trabajadores, agotados por la escasez de jornales. Deliberadamente prolongaron el conflicto, impulsando por este medio a los estibadores a traicionarse a sí mismos y en parte, han conseguido el propósito. Muchos son los hombres que a impulsos del hambre, han vuelto al trabajo.

PERO NO SON TODOS. —

Pero no son todos, y aquí se produce otro hecho previsto por las empresas, al crearse la división entre los obreros.

Los unos trabajan; los otros permanecen fieles a las resoluciones del Sindicato y mientras se enconan los ánimos entre los obreros de la estiba, los empresarios gozan de su victoria que puede ser la de Pirro.

El triunfo de los patrones puede ser efectivo hoy; pero ¿quién sabe si a pesar de todo, será triunfo mañana?

Es en las consideraciones que anteceden que deben reflexionar los obreros portuarios, los que trabajan y los que siguen manteniendo la huelga.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE. —

Anoche realizaron asamblea los estibadores, con el propósito de escuchar el informe de los delegados que debía haberse entrevistado con el gobernador, para conocer la decisión final de los cerealistas.

Numerosos obreros concurrieron al acto. Nada se adelantó. El Dr. Molinas manifestó a los delegados que no había variado la situación, según informaron éstos.

Mantienen los patrones sus primitivas proposiciones, es decir, admitir al trabajo al 50 o|o de los huelguistas, comprometiéndose a readmitirlos a todos, en el término de 8 o 10 días.

ACTITUD DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO. —

A este respecto, nos complace hacer constar la actitud de la C. G. T. que se muestra dispuesta a mantener el principio de respeto a que son acreedores los obreros federados. Con esto quizás no han contado los patrones que mantienen una intransigencia ilógica.

GESTIONES PARA HOY. —

Durante el día de hoy, una delegación de obreros se entrevistará con el Director del Puerto para recabar por su intermedio la última palabra de los cerealistas.

Por su parte el Sindicato, ratificó una vez más sus anteriores resoluciones, esto es, mantener como condición para dar por terminado el conflicto, el restablecimiento de todas las condiciones en vigor existentes antes de producirse el conflicto.

En cuanto a la libertad del secretario detenido, se espera sea obtenida en el día de hoy.

Los estibadores volverán a reunirse esta tarde.

Municipales

INFRACCION A LA ORDENANZA 2185

La Intendencia ha aprobado el procedimiento adoptado por la Administración Sanitaria el día 23 del corriente al aplicar una multa de 100 pesos y clausura del negocio al señor Cástor Castro, establecido en la casa de la calle 25 de Mayo esquina Vera, a quien le fué encontrado por un inspector municipal un salame y mortadela sin el sellado reglamentario, y negarse al requerimiento del empleado de hacer entrega de dicha mercadería para su decomiso; dicho infractor es reincidente en la falta cometida, que se encuentra prevista y penada por el artículo 506 de la Ordenanza 2185.

MATERIAL PARA EL CEMENTERIO. —

Se ha ordenado a los Talleres Municipales la confección de dos escaleras bancos, tamaño grandes, y cuatro cajones para basura, que serán destinados a la nueva Sección de nichos del Cementerio Municipal, asimismo ordenóse se proceda al arreglo de una escalera de la Sección Especial, dos escaleras bancos grandes y una chica y del carro recolector de basuras.

MULTA APLICADA. —

Se ha aplicado una multa de 50 pesos a los señores Ojrimenko y Damanchuk, propietarios de un conventillo ubicado en la calle Calchines 1324, por no haber puesto al mismo en las condiciones establecidas por la ordenanza dentro del plazo que oportunamente le concediera la Administración Sanitaria.

Dr. Félix Roca

MEDICO OCULISTA

Ex Practicante, por concurso del servicio de Clínica Oftalmológico del Hospital Nacional de Clínicas y San Roque de Córdoba, asistente del Hospital Pirovano de Buenos Aires.

Enfermedades de los ojos. Anteojos, Cirugía ocular. Consultas: De 8 a 11 y de 15 a 19 horas

Suipacha 2665 — U. T. 2579

Dr. D. E. V. Esquivel

Ex Jefe de la clínica obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas — Ex médico alumno del Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires

Horas de consultas días hábiles: 9.30 a 11 y de 15 a 18

SALTA 2790 — U. T. 6888

SANTA FE

Academia Superior MARQUEZ

Casa central 25 de Mayo 3123

Santa Fé

Enseñanza especial de corte y confección, lencería y labores en general. Bordado a Máquina. Artes Decorativas. Manualidades. Tejidos.

Se otorgan títulos para ejercer el Profesorado. Está abierta la inscripción de alumnas libres y regulares, internas y externas. Soliciten informe. Se cortan moldes.

Santos Pennisi

MAESTRO CONTRATISTA

Todo trabajo perteneciente al ramo de albañil y obras sanitarias proyectos y presupuestos

A ACFILIDAD DE PAGO

U. T. 6247 - Calle FRANCIA 2972 — Santa Fe.

Dr. Lorenzo A. García

MEDICO CIRUJANO

Ex Ayudante del Servicio de Cirugía del H. Español (Rosario) — Ex Practicante Menor y Mayor del Hospital Nac. del Centenario (Rosario) — Médico del Hospital Italiano y del Consejo de Educación de Santa Fe

ENFERMEDADES INTERNAS Y CIRUGIA GENERAL

Horas de consulta de 7 a 9 y 14 a 17

CHACABUCO 1434 U. T. 3617

— SANTA FE —

DUNLOP

es la Cubierta que Vd. debe equipar en su coche, se asegurará de una Tracción Positiva y de un menor Costo por Kilómetro dada su gran Duración.



Un Nuevo Triunfo

DUNLOP!

Malcolm Campbell, el recordman de velocidad en tierra, superó su propio record anterior alcanzando la velocidad de 437.821 kilómetros por hora, el día 22 de Febrero de 1933, con su coche "Blue Bird" equipado con neumáticos DUNLOP.

Insista en DUNLOP *para su coche*